



jueves 19 de septiembre de 2019

EL AYUNTAMIENTO INFORMA SOBRE EL BONO SOCIAL ELÉCTRICO



El bono social de energía es una ayuda dirigida para economizar en las facturas de la luz, obteniendo un beneficio de hasta el 50%, analizando cada caso específico.

El encargado de asignar este bono es el gobierno y esta comedido para los usuarios que tengan menos requerimiento económico y así lograr batallar la necesidad energética.

Muchos ciudadanos favorecidos a este bono se quedan sin tramitarlo por falta de información en la solicitud y desconcierto en el tramite. Las personas interesadas pueden informarse en el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento a a través de las siguientes formas.

Para su solicitud se puede tramitar por vías diferentes:

Internet (tienes que tener una buena conexión), vía telefónica, por fax o en las comercializadoras de referencia de forma presencial.

Para ser beneficiario del bono social tienes que pertenecer al mercado regulado, con la tarifa PVPC, donde se obtiene un precio para cada hora del día y así afianzar un importante ahorro.

Para obtener mas información:

Bono social - <https://selectra.es/energia/info/bono-social> [<https://selectra.es/energia/info/bono-social>]

Mercado regulado - <https://tarifaluzhora.es/info/pvpc> [<https://tarifaluzhora.es/info/pvpc>]